



O F I C I O

S/REF: NA
N/REF: PS/CV/SV/1774
FECHA: 23 Abril 2015
ASUNTO: Solicitud informe Férulas dentales

Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España
Calle Alcalá 79, 2º, 28009 Madrid

A/A Ilmo. Sr. D. Óscar Castro Reino

Se ha recibido en el Departamento de Productos Sanitarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), escrito del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región, en el que se denuncia la venta por Internet de férulas dentales de descarga para el bruxismo, que se ajustan o adaptan por el propio paciente.

De acuerdo con la información facilitada, este tipo de férulas de descarga, al ser blandas y no fabricarse de acuerdo a la impresión tomada en la boca del paciente, podrían incrementar la patología de la articulación temporo-mandibular y provocar lesiones mas graves.

Por dicho motivo se solicita nos remitan un informe sobre la utilización de las férulas dentales para el bruxismo en el que nos indiquen si resulta inexcusable la necesidad de adaptación de dichas férulas por un profesional sanitario y nos detallen los riesgos para la salud que pudieran derivarse de su falta de adaptación por dicho profesional.



MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
REGISTRO AUXILIAR
AGENCIA E. DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS
SALIDA
N. de Registro: 9814 / RG 18900
Fecha: 23/04/2015 12:21:28

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCTOS SANITARIOS

M^a del Carmen Abad Luna

CORREO ELECTRONICO

psviolancia@aemps.es